

sa ignorancia, (algunos dicen que Mahoma no sabía leer ni escribir) aunque el islamismo llega a creer que es un libro inspirado superior a todos, incluso el Evangelio, los salmos y la ley de Moisés, cuyo libro inspirado contiene las revelaciones de Mahoma, consignadas al principio en hojas sueltas para que fuesen leídas por los «coreyentes» y en el que se presenta casi siempre a Dios dirigiendo su palabra al hombre. Contiene también fórmulas de hechicería y gran número de contradicciones intrínsecas, las cuales alimentaron las polémicas y discusiones de los musulmanes durante muchos siglos, y dieron motivo a la formación de sectas, cuyo número fué creciendo tanto de un año para otro, que sería muy prolífico trabajo si enumerarlas, no obstante el principio musulmán de que no deben tolerarse otras religiones en su Estado, llegando algunas sectas a defender que el Korán es increado, enseñando algunos de este bando que estuvo colocado desde la eternidad en el séptimo cielo, sobre una mesa de piedra blanca como la nieve, guardada por ángeles cuya longitud equivalía a la distancia que hay entre el cielo y la tierra, y su anchura a la distancia entre Oriente y Occidente, y de allí la tomó por orden divina, un angel, para enseñársela, por trozos y en distintos tiempos al «Profeta», no faltando quien negara la inspiración divina del Korán, al ver aquél conjunto de fábulas y aquellas aberraciones de que está plagado, considerando una invención del grosero impostor Mahoma, o distanciada ésta y enseñada por los personajes que citan, aquél rápidamente fastidió y aquél quedó incomprendido.

La religión de Mahoma era acompañada al principio guerrero del pueblo que le rodeaba, y a su fanatismo, tan propio del carácter oriental y, a la vez, seductora y halagüeña extraordinariamente las pasiones más violentas de aquellas gentes a quienes se dirigía, juzgando todos sus errores, así como también, era adecuada al efecto para aquellos hombres, pues no es una religión sino un fanatismo capaz solo de reducir a pueblos ignorantes y bárbaros, y por eso tuvo partidarios, y no es extraño que hiciera progresos, aunque tuvo a la vez numerosos enemigos en esas mismas gentes, empleándose como medios de propagación imposturas y falsoedades, la espada y el fuego, la devastación y la violencia, con exclusión de toda enseñanza y procedimiento fundado en la persuasión, que Mahoma mandaba dar muerte a todos los que no creyessen, y no dispuerto en caso alguno.

Para concluir, diremos, que Mahoma, el Islamismo y el Korán son contrarios a toda cultura, impiden el desenvolvimiento de las ciencias y de las artes, son los más fustes enemigos de la civilización y de la libertad que haya encontrado el mundo hasta hoy, son productores y propagadores de la esclavitud, el despotismo, el avasallamiento, la servidumbre, la poligamia, el divorcio, la ignorancia y la inmoralidad, así es, que no pudo haber aquí poder civilizador, ni puede encontrarse aquí la razón de ningún progreso y de alguna cultura que veamos en los musulmanes, antes al contrario, este progreso y esta cultura eran agresivas y hostiles frecuentemente al islamismo, siendo breve y cesando bien pronto por lo mismo que no se alimentaba de la vida íntima del pueblo. Ya veremos (D. m.) que esa cultura musulmana no fué original, sino debida a determinadas influencias.

Francisco de Posadas.

Cereales compro

pagando al contado en el B nro que quiera el vendedor.

Aceites, Garbanzos, Vinos, etc.

Trabajo en comisión garantizando pago, cesando gratuitamente local en mis almacenes, queriendo depositar mercancía mis remitentes. Dirección: Juan M. de Inchaurza, calle Ballea, Terreros del Norte, Bilbao, apartado Somera, 28.

SUCESOS

Por amenazas.—Ha Montoro ha sido detenido en una posada Antonio Pérez Martínez que amazó de muerte al dueño de dicha casa y a una hija del mismo.

Recriminado.—Ha sido detenido en Ponzano el gitano José Castro Castro, que estaba reclamado por el juez de instrucción como presunto autor del robo de tabacalera, cometido en aquella localidad.

Incendios.—En el pago de la Ve-

ga, término de Pedro Abad, se declaró un voraz incendio en dos almacenes de paja, propios de don Alfonso Pérez Pérez, cuyas pérdidas se calculan en 5.000 pesetas, supónese que el siniestro haya sido intencionado.

Desde este lugar se vió extensa humareda en el cortijo denominado «Las Lorganizas», el cual se hallaba ardiendo y en estado de no poderse salvar uno de los almacenes que existe a unos 50 metros del edificio. Las pérdidas ascienden a 7.000 pesetas.

Agresión.—Ha sido detenido en Moriles, Diego Contreras Ouleva, que ocasionó una herida a José Jiménez Jiménez, en el muslo derecho con arma blanca, al intentar defender a don Antonio M. Aguirre Albalá.

DE SOCIEDAD

Después de pasar una temporada al lado de su familia en Ponferrada, regresaron a Villa del Río el diputado provincial don Sebastián Criado Cañadas, su distinguida esposa doña Aurea i Gallo y su bellísima hija Joaquinita.

FRANCISCO MOLTO AURA

MEDICO

Ofrece al público en general sus servicios de visita domiciliaria y próximamente los de su consulta que está montada en la calle de Góngora, 9 (antrada por Julio Burell).

Los papeles de los niños

Flores tempranas

El niño tiene dos años; es muy despabilado, muy fácil para comprender, inteligente, y muy poco estudiado, falta esta última que no me preocupa gran cosa, porque la encuentra compensada en su afán de saber, en lo realmente ávido de curiosidad. Hay en él una característica muy común entre los niños españoles: la de querer ser hombres antes de tiempo. Mil veces ha pensado en este lastimero de que los españoles, como todos los hijos de países del sol, como todas las hembras de países ardientes, acabe mos tan pronto, por lo tanto, muy pronto que empesamos. En otra zona lo he visto, como todo el que recorrió algo el extranjero; el niño dura mucho más que aquí, con lo que también luego dura más el hombre. Se es hombre físico más tarde; se es intelectual más tarde, y hay quien se casa a los cincuenta años y tiene hijos robustos, y quien a los sesenta escribe, piensa, inventa, cura, habla, como en lo más intenso de la juventud.

Es necesario ser de estas naciones meridionales, todo fuego, impulsión, premura, impulsiones, para acceder todo en la vida antes de tiempo y darle todo por conocido... cuando

Con la flor temprana... Un papelito inmundo

Hablaban del pequeño que venía del colegio. Como siempre, me puse a jugar con él, a hacerle correr por los pasillos, a tratarle, más que igual que un moche, que es lo que le gusta, igual que a un nene de tres a cuatro años. Se enrabia cómicamente con esto, y yo me río. El había dejado la cartera de los libros de estudio sobre una silla del despacho, y yo, que he redado de mi padre el criterio de que los hijos se las debe vigilar, estudiar, analizar hasta en lo más menudo, para registrar los bolsillos ni ojear, abrirla, por que ello me parecía inoportuno, la cartera del niño.

A ver cómo estás de notas, a ver como están de destrozados estos libros. Pasó de entre uno de ellos salió y se cayó al suelo un pepsi, un periódico. Antes de que yo hiciera siquiera, además de alejárselo, el niño se inclinó, lo cogió y salió escapado. ¿Qué será? De cierto que no me puse en lo que era; poniéndome en cualquier dirección de niño y nadie más. Pero me fijé en la habitación donde había entrado y de la cual volví a salir rápidamente; di otro giro a la charla y al juego y no me separé más del niño hasta la hora de comer, en que quedé puesto en la mesa fui al cuarto donde mi hijo entró con el papel. Allí lo había arrojado sin tiempo a su para romperlo, bajo un mueble. Y era uno de esos papelitos inmundos, semipornográficos, que se vosean y venían por ahí sin que se encuentre autoridad alguna que lo impida.

Quién tiene la culpa?

Me puse a llorar, con esa dolorosa sorpresa de los padres que pasa con regresar a la inocencia cuando

los hijos comienzan a perderla y que nunca imaginan que sus retellos pudieran conocer lo que es su misma edad supieron ellos. Senti como si ese papelito, con el que yo podía suponer empeñado a arrancar una sarta venida a los ojos de mi niño, me hubiera arrancado a mí también algo muy precioso, una ilógica fe, hay que mirar en qué tiempo vivimos, pero una intensa fe.

Me hice el distraído y no dije al niño una palabra. ¿Qué haré? ¿Reflexionar? ¿Cuestionar? ¿Para qué? ¿Con qué fin? y hasta con qué motivo? ¿Con qué motivo, sobre todo?

El libellucho que sacaba de encontrarle, arrugado, sobado, viejo, tenía dos meses de fecha; es decir, que el niño no es un lector habitual de la indecente publicación, copia de esos «Fou Fou» y esos «Amour», que ni siquiera se ha sabido cuál traducir con ingenio. Este papel ha debido correr por el colegio, pasar de mano en mano, empeñar a picardear a muchos; y un día ha venido a poder de mi niño.

¿Qué culpa tiene él? ¿Con qué derecho le castigo? No está muy antes la culpa en el ambiente, en todo el corrompido ambiente? No está en el pobrecito osritorzu oyo triste pan se produce de estas tristes cosas? No está en los parroquiales, los educadores, que dejan de perseguir a sangre y fuego esta literatura y aun la elogian y anuncian por unas pesetas? No está en la autoridad, que tómítamente declara la vía pública, centro oficial del vicio, y que no impide que en la esquina y en el puesto de periódicos, y en la vidriera del café, todo ese liberalismo esté a la vista? No está en la falta de moralidad general, porque solo una entidad española, la de empresas de ferrocarriles, hace lo que, sin pérdida, pueden hacer el librero y el oficinero y el dueño del kiosco de periódicos, que es negarse a expender porquería?

La culpa es de los grandes

No, hijo mío, tú no tienes la culpa; tú únicamente no la tienes; tú ni los otros niños de tu edad que, como tú, comienzan a gustar lo prohibido. La culpa es de los grandes; la culpa es de la podredumbre ambiental; la culpa es de los descuidados de las enseñanzas y de los apartados de la verdad; la culpa es de un encogimiento de hombros ante todo lo malo que sucede y se hunde esta raza latina. Tú, hijo mío, vosotros, todos los niños, de nadie sois culpables. Usáis todo, todo para la calle, para la escuela, para el teatro, para las costumbres. Con todo esto, ¿de qué manera, pobres ángeles, ha de dejar de mancharse vuestro armario?

Claudio Frollo.

Acuerdo mercantil

Perfectamente unificados entre sí gran número de importantes establecimientos de mercería, tejidos y camisetas, han establecido COMO HORARIO ÚNICO para sus ventas la jornada legal de 8 a 8, en todo tiempo, y cerrado de UNA A TRES. Lo que se hace público para general conocimiento.

Casa de Socorro

Hoy han sido curados: Petra Díaz López, de herida contusa en la región frontal, Antonio Doctor Rego, de herida purulenta en el pie izquier-

Dijo

González Hermanos

CÓRDOBA

Paseo del Gran Capitán, 19

Yeso de Fuente Jenil

CALIDAD

absolutamente pura

La tonelada de 1.000 kilos

Pesetas 4375

El saco de 40 kilos, 175

Disparo

A las tres de la tarde de ayer sonó

un disparo a la entrada de la calle

Conde de Torres-Oabarri, ignorán-

do quién sea el autor a pesar de las

gestiones practicadas.

La Bolsa

Madrid 27 (16)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 77'45.—El 5 por 100 amortizable, a 80'00.—Obligaciones hipotecarias, a 98'10.—Las acciones del Banco de España, a 490'00.—Las de la Tabacalera, a 297'00.—Los frances, a 91'60.—Las libras esterlinas, a 28'80.

Casa de Socorro

Hoy han sido curados: Petra Díaz López, de herida contusa en la región frontal, Antonio Doctor Rego, de herida purulenta en el pie izquier-

Dijo

F. GUIJO

Dentista

Calle GONDOMAR

— sin número —

La Purísima

Sanatorio Quirúrgico

para tratamiento de enfermos de Cirugía y Ginecología

DIRECTORES PROPIETARIOS

Doctor Don Joaquín Altolsquírite y Doctor Don Emilio Luque

Faseo del Gran Capitán

CÓRDOBA

Antes Lope García

JOSE DE RIOJA

FABRICA DE HARINAS

Nuestra Señora de los Dolores

(ANTES LOPE GARCIA)

Cosechero, Almacenista y Exportador

DE

ACEITES FINOS DE OLIVA

ACEITES FINOS PARA MESA

ACEITES CORRIENTES PARA SUMINISTROS

ACEITES PARA MAQUINARIA

Exportador de Garbanzos

Y DEMAS LEGUMBRES Y CEREALES

CORDOBA

Crónica Local

Novenario

El domingo 29 del actual, a las cuatro y media de la tarde, comenzará en el Sagrario la solemne novena al Niño Jesús, en la que predicarán: el 1º don Liberato Juan, presbítero, mayordomo del Seminario; el 2º don Manuel Moreno Galisteo, presbítero, coadjutor del Sagrario; el 3º, el 4º y el 5º don Mariano Ruiz Calero, catedrático del Seminario; el 6º don Agustín Porras Marín, coadjutor del Sagrario; el 7º y 8º don Paulino Seco de Herrera, cura regente de San Nicolás, y el 9º don Mariano Ruiz Calero.

Nombramientos

El 1ºmo. Sr. Obispo de Cádiz ha nombrado a nuestro paisano el Licenciado D. Pedro Vilches Asunción, secretario de la Visita y para la administración de la Santa Cruzada.

A D. José Salinas Anchelerga, además de vicario general le ha nombrado secretario de la Junta Diocesana de construcción y reparación de templos. Reciba ambos queridos amigos nuestro parabién.

Funerales

El lunes se celebraron en la parroquia de San Nicolás solemnes funerales en sufragio por el alma de don Manuel de la Fuente Vargas. Presidió el cura regente de dicha parroquia don Paulino Seco de Herrera, a quien acompañaban el decano del Colegio de Abogados don Luis Valenzuela Castilla y los parroquianos del fallecido don Calixto Molina, don José Fernández Jiménez, don José Castillo de la Fuente, don Teófilo Álvarez Old, don Antonio Sánchez Rojas, don Jerónimo y don Federico Gutiérrez Rayé.

Ayer tarde se celebraron en la parroquia de San Nicolás solemnes funerales en sufragio por el alma de don Manuel de la Fuente Vargas. Presidió el cura regente de dicha parroquia, que tómítamente declaró la vía pública, centro oficial del vicio, y que no impide que en la esquina y en el puesto de periódicos, y en la vidriera del café, todo ese liberalismo esté a la vista. No está en la falta de moralidad general, porque solo una entidad española, la de empresas de ferrocarriles, hace lo que, sin pérdida, pueden hacer el librero y el oficinero y el dueño del kiosco de periódicos, que es negarse a expender porquería.

La culpa es de los grandes

No, hijo mío, tú no tienes la culpa; tú únicamente no la tienes; tú ni los otros niños de tu edad que, como tú, comienzan a gustar lo prohibido. La culpa es de los grandes; la culpa es de la podredumbre ambiental; la culpa es de los descuidados de las enseñanzas y de los apartados de la verdad; la culpa es de un encogimiento de hombros ante todo lo malo que sucede y se hunde esta raza latina. Tú, hijo mío, vosotros, todos los niños, de nadie sois culpables. Usáis todo, todo para la calle, para la escuela, para el teatro, para las costumbres. Con todo esto, ¿de qué manera, pobres ángeles, ha de dejar de mancharse vuestro armario?

Claudio Frollo.

Yeso de Fuente Jenil

CALIDAD

absolutamente pura

La tonelada de 1.000 kilos

Pesetas 4375

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Política

Madrid 27 (tres tardes)
Madrid 27 (seis tardes)

En Estado

El conde de Romanones ha pasado hoy largo tiempo en su despacho del Ministerio de Estado.

Los clivicultores

Allí le visitó una comisión de olivicultores, & quien acompañaba los señores Domínguez Pascual, Burell, Andrade, Alcalá Zamora, el marqués de Cabra y don Eugenio Barroso.

Solicitaron del Conde que se resolviera el planteo de los olivareños antes que los negocios se perjudiquen más.

Burell nos dijo al salir que la comisión quedaba satisfecha de la atención que había merecido al gobierno.

Dijo que él expuso la situación del problema a Romanones, afirmando que era muy difícil aquello para los labradores, los cuales no darse una pronta resolución tendrían que echarse en brazos de la usura.

Andrade citó el caso de haberse autorizado exportaciones los años 1914, 1915, 1916 y 1917, y que algunos olivicultores con el estadio de cosas actual no podrán resarcirse de las pérdidas.

Agregó que habían visitado al ministro de Abastecimientos señor Argente, el cual ofreció que en la primera decena de Enero se celebraría un Consejo de ministros para tratar del problema.

El Conde de Romanones se mostró conforme con lo propuesto por Argente y dijo que el Consejo se celebrará el día 7 de Enero.

El viaje a París

Burell nos añadió que había conversado con el Conde respecto al viaje que había hecho a París.

El Conde le dijo que traía muy gratas impresiones. Burell le contestó que se congratulaba por ello, pues España se había asomado a una ventana de Europa y lo había hecho con éxito.

Por ello estaba animadísimo el conde de Romanones, cuyas condiciones elegió el señor Burell.

De la comisión

Como algunos periódicos han dicho que varias de las personas invitadas para formar parte de la comisión extraparlamentaria se habían negado a ello, Burell preguntó a Romanones y éste le dijo que no era cierto, pues no había recibido negativas de nadie todavía.

Besada

El señor González Besada estuvo hoy en el Ministerio de Estado con-

ferenciando con el conde de Romanones.

Cuando este nos recibió luego, le preguntamos si González Besada le había visitado para hablarle de su designación para la comisión extraparlamentaria que ha de entender en lo que se refiere a concesión de la autonomía.

El conde de Romanones respondió negativamente, añadiendo que sobre tal asunto no podían hablar porque ante tanto que conferenciar el señor González Besada con su jefe señor Dato.

Hemos hablado de otros asuntos relacionados con la política general.

Los aceites

Romanones nos dijo que le había visitado una comisión de olivicultores. El problema de los aceites es muy interesante y preocupa mucho al Gobierno. En este pleito se ventilan intereses muy importantes.

La Comisión de la autonomía

El Conde nos dijo que ya había nombrado la comisión extraparlamentaria que ha de informar respecto de la implantación del régimen autónomo y de las facultades y poderes que han de concederse a las regiones.

Las personas designadas son las siguientes: Sres. Maura, Dato, marqués de Alarcos, conde de Romanones, D. Joaquín Sánchez de Toca, González Besada, Rodríguez, Cambó, Luis Cervantes, Gasset, Alba, Ventosa, Alcalá Zamora, Ruiz Jiménez, Burgos Muñoz, Rodríguez, Roig y Bergadá, Abdalá, Albert, Melquideas Álvarez, Larrion, Vázquez Mallo, Saénz, Pedregal, Puig y Cadafach, Señat, Garner, Corominas, Salvat, Frader, Zaldueta, Orueta, Junyent y Besteiro.

Los reformistas

En casa de don Melquideas Álvarez, se ha reunido esta tarde el directorio del partido reformista para determinar que han de hacer ante la invitación que ha recibido su jefe para formar parte de la comisión extra parlamentaria que ha de informar en el asunto de la autonomía.

La impresión que hemos recogido de personas allegadísimas a don Melquideas, nos permite asegurar que éste no aceptará el ofrecimiento que se le hace.

Más de la comisión

Tampoco aceptará formar parte de la comisión por ser contrario al criterio del partido socialista el señor Besteiro.

Las personas que ocupan puesto en la comisión, además de Maura, son Rodríguez, que ya ha escrito esta misma tarde al conde de Romanones.

aceptando, González Besada y Ruiz Jiménez.

Sé ignora si entrarán en la comisión, pues unos no han contestado por hallarse ausentes y otros por no haberlo decidido todavía, los demás señores que hemos oido oír, como designados para formar dicha junta.

El Kaiser asesinado

En Madrid se ha recibido un telegrama fechado en Amsterdam en el que se acoge el rumor de haber sido asesinado el Kaiser en su residencia actual de Holanda. El telegrama no añade ningún detalle.

Ocaso de confirmarse la noticia ya podrán estar satisfechos los malos alemanes que han vuelto la espalda al hombre que engrandeció su Patria, y muchos aliados fieles de por los que odiaban al Kaiser, único soberano que se puso de parte de España cuando nuestro desastre de 1898, mientras adulan a las demás naciones que contribuyeron directa o indirectamente a la pérdida de nuestro imperio colonial.

Tarifas de ferrocarriles

El real decreto que hoy publica La Gaceta sobre reforma de tarifas ferroviarias, autoriza la elevación de las mismas en un 15 por 100, sin embargo se establece el límite establecido en las distintas concepciones.

Se mantiene el impuesto del 10 por 100 establecido sobre los billetes de viajeros, en lugar del 25.

Miscelánea

La "Gaceta"

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Real Decreto sobre elevación de tarifas ferroviarias.

Constitución del Ayuntamiento de Melilla.

Reglamentos de apuntadores.

Anunciando la vacante de la secretaría judicial de Almería.

Aprobando la recaudación de 1916 relativa al tanto por ciento sobre los derechos pasivos del Magisterio.

MENCIOSA

De los Centros Oficiales

Audiencias

La Junta de Gobierno de la Audiencia de Sevilla ha hecho los siguientes nombramientos de adjuntos que actuarán el año próximo en juzgados municipales de esta provincia:

Hornachos.—D. Andrés Fernández Otego, D. Baldomero Harraco Sánchez, D. Leopoldo Camacho Alcalá, D. Antonio Moya Cárdenas, D. Manuel Rojas del Río, D. Alberto Cañero González, de Bequesa.

Palma del Río.—D. Antonio Pérez Torres, D. Daniel Pérez Velasco, don Manuel Jiménez Barranco, D. Delfín López León, D. Antonio Gorriales Roldán, D. Miguel Higuera Vereda.

Pozadas.—D. Felipe Fernández Boga, D. Baldomero Lozano Angulo, D. José Jiménez Cabrillo, D. Fernando Benavides Muñiz, D. Francisco Moreno Angulo, D. Antonio Lara Uzeda, D. Emilio Real Luengo, D. José García López, José M. Ponferrada Blanco, D. José Otego Palacios, D. Antonio Ugarte Caballero, D. Luis Torres Ortíz.

Lista de los jurados del partido judicial de Rute que han de comparecer ante este Tribunal, provincial los días 12, 13, 14, y 15 de Febrero del año próximo, a las doce, para conocer de la causa seguida en dicho juzgado por los delitos de detención arbitraria, homicidio y asesinato, contra Francisco Ayora Doncel, Juan Camino Pérez y María Teresa Prados Arcos y otro.

Cabezas de familia: Don Juan Pérez Baena, don Tesiforo Gutiérrez Mena, don Francisco Pujido Trujillo, don Lorenzo Roldán Bascon, don Rafael Iurriaga Ramírez, don Eduardo Trudo Pérez, don Juan Losano Luque García, don Bartolomé García Caballero, don Juan Cruz, don José Tejero Campos, don Francisco P. Sánchez Morales, don Gregorio Herrera García, don Agustín Banco Gómez, don José Bracero Arjona, don Francisco P. García Bascon, don Manuel Cruz Ecija, don Juan Mangas Herrero, don Gregorio Molina Chacon, don Félix Borrego Oñate y don Atilio Romero Padilla.

Primeras remuneraciones en 1916.

Industria extranjera hasta 30 de Junio de 1916.

Nombre de vida del granizo.

Primera Sociedad que lo ha establecido.

Fábrica especial de vela para el gas.

de gas y al fósforo.

—MÁDID: Dirección general, Les Mañas, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Clavitos, 16.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada: Calle San Gil, 16.

Capital: 1.000.000'000

Reservas: 500.000'000

de 1915: 50.000'000

Primeras remuneraciones en 1916.

Industria extranjera hasta 30 de Junio de 1916.

Nombre de vida del granizo.

Primera Sociedad que lo ha establecido.

Fábrica especial de vela para el gas.

de gas y al fósforo.

—MÁDID: Dirección general, Les Mañas, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Clavitos, 16.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz,

Málaga y Granada: Calle San Gil, 16.

Capital: 1.000.000'000

Reservas: 500.000'000

de 1915: 50.000'000

Primeras remuneraciones en 1916.

Industria extranjera hasta 30 de Junio de 1916.

Nombre de vida del granizo.

Primera Sociedad que lo ha establecido.

Fábrica especial de vela para el gas.

de gas y al fósforo.

—MÁDID: Dirección general, Les Mañas, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Clavitos, 16.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz,

Málaga y Granada: Calle San Gil, 16.

Capital: 1.000.000'000

Reservas: 500.000'000

de 1915: 50.000'000

Primeras remuneraciones en 1916.

Industria extranjera hasta 30 de Junio de 1916.

Nombre de vida del granizo.

Primera Sociedad que lo ha establecido.

Fábrica especial de vela para el gas.

de gas y al fósforo.

—MÁDID: Dirección general, Les Mañas, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Clavitos, 16.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz,

Málaga y Granada: Calle San Gil, 16.

Capital: 1.000.000'000

Reservas: 500.000'000

de 1915: 50.000'000

Primeras remuneraciones en 1916.

Industria extranjera hasta 30 de Junio de 1916.

Nombre de vida del granizo.

Primera Sociedad que lo ha establecido.

Fábrica especial de vela para el gas.

de gas y al fósforo.

—MÁDID: Dirección general, Les Mañas, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Clavitos, 16.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz,

Málaga y Granada: Calle San Gil, 16.

Capital: 1.000.000'000

Reservas: 500.000'000

de 1915: 50.000'000

Primeras remuneraciones en 1916.

Industria extranjera hasta 30 de Junio de 1916.

Nombre de vida del granizo.

Primera Sociedad que lo ha establecido.

Fábrica especial de vela para el gas.

de gas y al fósforo.

—MÁDID: Dirección general, Les Mañas, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Clavitos, 16.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz,

Málaga y Granada: Calle San Gil, 16.

Capital: 1.000.000'000

Reservas: 500.000'000

de 1915: 50.000'000

Primeras remuneraciones en 1916.

Industria extranjera hasta 30 de Junio de 1916.

Nombre de vida del granizo.

Primera Sociedad que lo ha establecido.

R. CRUZ CONDE

Exportador de Vinos y Cognac

GRANDES BODEGAS EN MONTILLA

Y CÓRDOBA

Cajas surtidas para regalos de Pascua

Número 1

Pesetas 15

Número 4

Pesetas 34

Número 7

Pesetas 25

Pesetas 60

2 botellas Solera Fina.

1 Pedro Ximénez Superior.

1 Moscatel Fino.

2 botellas Moriles "El Tres".

2 botellas Moriles Néctar.

2 Ponche Cruz Conde.

1 Pedro Ximénez N. P. U.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Cognac Solariego.

1 Ponche Cruz Conde.

1 Anís Dulce.

1 Vermouths.

1 Pedro Ximénez Superior.

1 Moscatel Fino.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Vermouths.

1 Pedro Ximénez Superior.

1 Moscatel Fino.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Vermouths.

1 Pedro Ximénez Superior.

1 Moscatel Fino.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Vermouths.

1 Pedro Ximénez Superior.

1 Moscatel Fino.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Vermouths.

1 Pedro Ximénez Superior.

1 Moscatel Fino.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Vermouths.

1 Pedro Ximénez Superior.

1 Moscatel Fino.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Vermouths.

1 Pedro Ximénez Superior.

1 Moscatel Fino.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Vermouths.

1 Pedro Ximénez Superior.

1 Moscatel Fino.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Vermouths.

1 Pedro Ximénez Superior.

1 Moscatel Fino.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Vermouths.

1 Pedro Ximénez Superior.

1 Moscatel Fino.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Vermouths.

1 Pedro Ximénez Superior.

1 Moscatel Fino.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Vermouths.

1 Pedro Ximénez Superior.

1 Moscatel Fino.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Cognac C. C.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Anís Dulce.

1 Vermouths.

1 Pedro Ximénez Superior.

1 Moscatel Fino.